



2014 MEMORIA
ANUAL

tercersector
plataforma



CARTA DEL PRESIDENTE

PÁG.4

1. LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

PÁG.6

- 1.1. Entidades miembro
- 1.2. Órganos de gobierno y representación
- 1.3. Articulación Territorial
- 1.4. Acuerdos de colaboración

2. ACTUACIONES Y LOGROS DE LA PLATAFORMA EN 2014

PÁG. 12

- 2.1. Agenda política
- 2.2. Principales actuaciones
 - Comisión para el Diálogo Civil
 - Interlocución con la Administración Pública y Partidos Políticos
 - Ley del Tercer Sector de Acción Social
 - Seguimiento de iniciativas legislativas de impacto para el sector
 - Plan de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
 - Subvenciones a cargo del 0,7% IRPF y Campaña X Solidaria
 - Reforma de los Estatutos
 - Apoyo a iniciativas promovidas desde otras organizaciones

3. JORNADAS Y SEMINARIOS

PÁG. 23

4. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

PÁG. 26

5. INFORME ECONÓMICO

PÁG. 28



CARTA DEL PRESIDENTE



El Tercer Sector
ha tenido la
oportunidad de
impulsar medidas
de mejora y ha
frenado iniciativas
que hubieran
supuesto peligrosos
e irremediables
retrocesos

Queridos amigos, queridas amigas,

El 2014 ha sido un año en el que hemos dado pasos significativos en la defensa de los derechos humanos y sociales, en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, en la defensa de los intereses del sector, en el reconocimiento institucional y el poder de interlocución.

Ha sido un año de fuerte incidencia política e institucional, en el que la Plataforma del Tercer Sector ha consolidado su reconocimiento como interlocutor, a nivel nacional, con la Administración Pública y demás agentes políticos y sociales.

Gracias a este reconocimiento, y al trabajo realizado desde cada una de las entidades que forman esta gran familia, el Tercer Sector ha tenido la oportunidad de impulsar medidas de mejora y ha frenado iniciativas que hubieran supuesto peligrosos e irremediables retrocesos para el sector y la labor que desempeña en beneficio de los colectivos más vulnerables, en momentos en los que desgraciadamente se requiere con mayor urgencia y necesidad.

Sin embargo, a pesar de los logros conseguidos, necesitamos seguir avanzando y trenzar los mimbres de un Tercer Sector fuerte, unido, eficaz y cooperador que nos permita seguir trabajando por y para la ciudadanía. En particular, por esa parte de la ciudadanía que se encuentra en peores condiciones.

Con ese objetivo, agradezco el esfuerzo de todas las entidades, organizaciones y personas que colaboran a diario con la Plataforma y el apoyo recibido desde el primer día. Sin su compromiso y entusiasmo nada de lo que ahora mostramos en esta Memoria hubiera sido igual. La experiencia nos ha enseñado que los proyectos que se construyen en común tardan más en salir pero aseguran mejores resultados.

La Memoria 2014 muestra, ante todo, las actividades que ha llevado a cabo la Plataforma a lo largo de este año. Sin embargo, no deja de ser un documento intuitivo respecto a las cosas que quedan por hacer y sobre el trabajo que seguiremos realizando en los próximos años. Os animo a seguir unidos en este reto que tenemos por delante.

Luciano Poyato
Presidente de la Plataforma
del Tercer Sector

1. LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

La **Plataforma del Tercer Sector** es una organización de ámbito estatal, sin ánimo de lucro, que nace en enero de 2012 con la intención de **unir y ampliar la voz del Tercer Sector en España**.

Su labor es la defensa de lo social y la promoción de la igualdad entre las personas y, en particular, entre los colectivos más desfavorecidos. Este fin lo desarrolla gracias al trabajo coordinado de sus organizaciones miembros, estableciendo objetivos comunes compartidos por el sector y trabajando para incluirlos en la agenda política y social.

Objetivos concretos de la Plataforma:

- > **Generamos** propuestas en favor de todas las personas, en especial de las que se encuentran en riesgo de exclusión.
- > **Apoyamos** y proponemos políticas públicas en los planos europeo, estatal y autonómico, que favorecen la igualdad de la ciudadanía.
- > **Profundizamos** en la cohesión interna del tejido asociativo en España y le damos visibilidad.
- > **Fomentamos** la participación ciudadana y el voluntariado.
- > **Aseguramos** la interlocución social ante la administración pública.
- > **Impulsamos** mejoras dentro del Tercer Sector.
- > **Reforzamos** el papel de las organizaciones que operan en el ámbito autonómico y local.

El Tercer sector en datos

El Tercer Sector es un agente social, político y económico con peso específico en el contexto actual:

Entidades	30.000
Volumen económico	2 % PIB
Personas contratadas	636.000
% empleo nacional	3,5 %
Personas voluntarias	1.100.000
Persona atendidas	6.000.000

1.1. ENTIDADES MIEMBRO



www.plataformatercersector.es

La Plataforma del Tercer Sector está formada por trece organizaciones:

COMO ENTIDADES FUNDADORAS:

 Plataforma de ONG de Acción Social (POAS)
www.plataformaong.org

 Plataforma del Voluntariado de España (PVE)
www.plataformavoluntariado.org

 Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado español (EAPN-ES)
www.eapn.es

 Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
www.cermi.es

 Caritas Española
www.caritas.es

 Cruz Roja Española
www.cruzroja.es

 Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE)
www.once.es

A ellas se sumaron posteriormente las **organizaciones territoriales** de Andalucía y Extremadura:

 Mesa del Tercer Sector en Andalucía

 Plataforma del Tercer Sector en Extremadura
www.ptsex.org

En calidad de **'entidades colaboradoras'** se han unido a la Plataforma:

 Federación Lares
www.laresfederacion.org



Plataforma de Organizaciones de Infancia
www.plataformadeinfancia.org



Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG)
www.icong.org



Coordinadora de ONG para el Desarrollo
www.congde.org

1.2. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN

La Plataforma del Tercer Sector está representada por tres órganos de gobierno:

Comisión Permanente

Órgano colegiado de dirección, coordinación e impulso de la actividad de la Plataforma del Tercer Sector.

De acuerdo a los estatutos vigentes en 2014, pueden integrar este órgano un máximo de 11 miembros. En 2014 éste órgano se ha reunido en 12 ocasiones y ha propiciado 37 acuerdos.

COMPOSICIÓN:

- > **Presidente:** D. Luciano Poyato Roca
- > **Vicepresidente para la consolidación del Tercer Sector:** D. Juan Lara Crevillén
- > **Vicepresidente de Políticas Sociales y Asuntos Europeos:** D. Carlos Susías Rodado
- > **Vicepresidente para el diálogo civil y el impulso normativo:** D. Luis Cayo Pérez Bueno
- > **Vicepresidente para la cohesión y participación:** D. Sebastián Mora Rosado
- > **Vicepresidente de sostenibilidad económica del Tercer Sector:** D. Leopoldo Pérez Suárez
- > **Presidente Mesa Tercer Sector de Andalucía:** D. Manuel Sánchez Montero
- > **Secretario General:** D. Rafael de Lorenzo García

El Equipo Técnico y las Comisiones de Trabajo dependen directamente de la Comisión Permanente.

El **Equipo Técnico** de la Plataforma del Tercer Sector está formado por:

- > **Coordinación General:** Dña. Elena Rodríguez Navarro
- > **Responsable de Comunicación:** Dña. Cristina Díaz Martínez

Comisiones de trabajo

Cada Vicepresidencia lleva asociada una Comisión de Trabajo específica que se corresponde con la competen-

cia que ocupa y en la que participan representantes de todas las entidades.

En 2014, de acuerdo a la peculiaridad de los temas que han sido objeto de la agenda política, han tenido un especial protagonismo:

LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Particularmente activa en el proceso de evaluación y análisis ante el anuncio de la reforma de la Ley de Subvenciones y su participación en la divulgación de las repercusiones que hubieran supuesto para el Tercer Sector. También han seguido atentamente el estado de situación de las convocatorias de subvenciones con cargo al IRPF y su situación ante diferentes recursos judiciales.

LA COMISIÓN DE CONSOLIDACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

Esta Comisión ha estado centrada en el estudio y evaluación de los diferentes códigos éticos de las entidades del sector, con el objeto de extraer los principios y valores que, de forma consensuada, pueda suscribir el Tercer Sector.

LA COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y ASUNTOS EUROPEOS

En el seno de esta Comisión se siguen los trabajos de colaboración de la Plataforma con el Proyecto Europeo 'Third Sector Impact', en el que participan más de 30 investigadores de 11 universidades europeas. El objetivo es analizar el alcance del tercer sector en Europa, su impacto actual y las barreras, si existen, que impiden la contribución plena del sector al bienestar social del continente.



LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Esta Comisión ha realizado un trabajo permanente en el desarrollo del Plan de Comunicación que ha llevado a cabo la Plataforma durante 2014, tanto externa como internamente. También ha sido fundamental en el desarrollo de Jornadas, Eventos y Seminarios.

Junta Directiva

Órgano colegiado de administración y dirección de la Plataforma del Tercer Sector.

De acuerdo a los estatutos vigentes en 2014, pueden integrar este órgano un máximo de 34 miembros. En 2014 se ha reunido en 4 ocasiones y ha propiciado 15 acuerdos.

Además de los miembros de la Comisión Permanente, las personas que integran este órgano son:

POAS

- > Yolanda Besteiro de la Fuente
- > Luis Martín Pindado
- > Juan Manuel Polentinos Castellanos

PVE

- > Ester Asensio Álvarez
- > Juan Hidalgo Pueyo
- > Francisca Sauquillo Pérez del Arco

EAPN-ES

- > Rosalía Guntín Ubiergo
- > Dolores García Blanco
- > Antonio Llorente Simón

CERMI

- > Mario García Sánchez
- > Concepción María Díaz Robledo
- > Enrique Galván Lamet

Cruz Roja Española

- > Fernando del Rosario Romero
- > Pablo Navajo Gómez

Cáritas Española

- > Anselmo Ruiz Palomo
- > M^a Rosario Díaz Mederos

ONCE

- > Teresa Palahí Juan
- > Alberto Durán López

Plataforma Tercer Sector Extremadura

- > José Manuel López Perera

Representantes de las Entidades Colaboradoras

- > Paulino Azúa Berra (Instituto para la Calidad de las ONG - ICONG)
- > Carlos Martínez-Almeida Morales (Plataforma de Organizaciones de Infancia - POI)
- > Eduardo Mateo Miranda (Lares Federación)
- > Maite Serrano Oñate (Coordinadora de ONG para el Desarrollo - CONGD)

Asamblea General

Máximo órgano de gobierno y representación de la Plataforma del Tercer Sector, en la que participan personas representantes de las organizaciones base y entidades socias.

De acuerdo a los estatutos vigentes en 2014, pueden integrar este órgano un máximo de 100 miembros. En 2014 se ha reunido en 2 ocasiones y ha propiciado 16 acuerdos.

Además de los miembros de la Comisión Permanente y Junta Directiva, las personas que integran este órgano son:

POAS

- > Inma Mayol Beltrán
- > Isabel Oriol Díaz de Bustamante
- > Víctor Martín Martínez
- > Felisa Pérez Antón
- > Juan de Dios Ramírez Heredia
- > Juana Borrego Izquierdo
- > José Luis Aguirre Macías
- > M^a Teresa Blat Gimeno

Plataforma del Voluntariado de España

- > Vicente Ballester
- > Francisco López Segarra
- > Esteban Rivas Calzada
- > Esteban Ibarra Blanco
- > Julio Del Valle Iscar
- > Victorino Mayoral Cortés
- > Vicente Baeza Martínez
- > Emilio Polo de Guinea

EAPN-ES

- > Isidro Rodríguez Hernández
- > Julia Fernández Quintanilla
- > José Manuel Caballo Bartolomé
- > Daniel Duque Virseda
- > Loreto Novoa Oria
- > Jesús Salmerón Ruiz
- > Sonia Márquez Sánchez
- > Myriam Gómez García

CERMI

- > Jaume Marí Pàmies
- > Roser Romero Soldevilla
- > José Fabián Cámara
- > Pilar Villarino Villarino
- > José Luis Aedo Cuevas
- > José María Sánchez Monge
- > Mariano Casado
- > Paulino Azúa Berra

Cruz Roja Española

- > Javier Senent García.
- > Antoni Bruel i Carreras
- > Manuela Cabero Morán
- > Estrella Rodríguez Pardo
- > Carlos Capataz Gordillo
- > Obdulia Hervera Mené

Cáritas Española

- › Francisco Yagüe Agreda
- › Margalida Riutort Cloquell
- › M^a Jesús Diez Guerrero
- › Fernando Martínez Sabroso
- › Antonio Sánchez Martínez
- › Amador Casquero Fernández

ONCE

- › Miguel Carballeda Piñeiro
- › Andrés Ramos Vázquez
- › José Luis Pinto Barroso
- › Imelda Fernández Rodríguez
- › Ángel Sánchez Cánovas
- › Patricia Sanz Cameo

Mesa Tercer Sector Andalucía

- › Manuel García Carretero
- › Ventura Pazos Clarés

micas. Así, ha profundizado la interlocución con las plataformas territoriales constituidas inicialmente y que forman parte de la Plataforma como organizaciones territoriales asociadas:

- › **La Mesa del Tercer Sector en Andalucía**
- › **La Plataforma del Tercer Sector en Extremadura** (www.ptsex.org)

Además, se ha apoyado la creación de otras plataformas del tercer sector autonómicas. Fruto de esta labor y, por supuesto, de la voluntad expresa de las entidades en los diferentes territorios, en este año se han constituido:

- › **Plataforma del Tercer Sector de Aragón**
- › **Mesa del Tercer Sector en Asturias** (en proceso estatutario)
- › **Plataforma del Tercer Sector en la Región de Murcia** (en proceso estatutario)

Al cierre de la edición de esta Memoria y con el objeto de seguir contribuyendo a la articulación del sector a nivel autonómico, a las organizaciones expuestas se suma la constitución de la Plataforma del Tercer Sector en La Rioja.

1.3. ARTICULACIÓN TERRITORIAL

A lo largo de 2014, la Plataforma ha continuado la labor de contacto con las diversas entidades autonó-





Logros más destacados de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía en 2014:

- › Acuerdo de la Mesa del Tercer Sector con la Presidenta de la Junta de Andalucía para la aprobación del 'Comité Permanente para el Diálogo Social con el Tercer Sector de Andalucía' a través de Decreto Ley.
- › Interlocución con los partidos políticos con representación en el parlamento andaluz para transmitirles el interés de la Mesa en la constitución del Comité Permanente para el Diálogo Civil en Andalucía.
- › Incidencia política y participación en proyectos normativos autonómicos: Ley de Servicios Sociales de Andalucía, o el Decreto-Ley de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.
- › Aportaciones a la Comisión encargada de estudiar la 'Renta Básica' en el Parlamento andaluz.
- › Acuerdo de colaboración con la Universidad Pablo de Olavide para incentivar y fomentar los valores del Tercer Sector en el ámbito académico.
- › A nivel nacional, a través de la Plataforma del Tercer Sector, la Mesa en Andalucía ha hecho aportaciones, entre otros, al proyecto de Ley del Tercer Sector, Ley de Voluntariado, Seguridad Ciudadana o racionalización del sector público.



Logros más destacados de la Plataforma del Tercer Sector de Extremadura en 2014:

- › Firma entre la Consejería de Empleo, Mujer y Política Social y la Plataforma del Tercer Sector de Extremadura del Plan Integral de Lucha contra la Pobreza Infantil.
- › Reunión con la Consejera de Empleo, Mujer y Política Social para proponer la creación de la Comisión para el Diálogo Civil en Extremadura.
- › Presentación de la Plataforma del Tercer Sector de Extremadura en conjunto con la Delegación del Gobierno Español en Extremadura de la Campaña X Solidaria.
- › Participación de la Plataforma del Tercer Sector de Extremadura en el Jurado y celebración de los premios Solidarios ONCE; premios Humanidad otorgados por Cruz Roja Española en Extremadura; y premios del Voluntariado en Extremadura.
- › A nivel nacional, a través de la Plataforma del Tercer Sector, la Plataforma del Tercer Sector en Extremadura ha hecho aportaciones, entre otros, al proyecto de Ley del Tercer Sector, Ley de Voluntariado, Seguridad Ciudadana o racionalización del sector público.

1.4. ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Con un claro sentido de apertura a la cooperación con otras organizaciones, la Plataforma del Tercer Sector firmó en 2014 convenios de colaboración con dos importantes organizaciones de este país, cada una referente nacional en los ámbitos de su competencia.

En mayo de 2014, y en el marco de su XXII Asamblea Nacional, se ratificó el acuerdo de colaboración con la **Confederación Empresarial Española de la Economía Social -CEPES-**. Este acuerdo, además de refrendar las buenas relaciones mantenidas entre el Tercer Sector y la Economía Social a nivel nacional, supuso el inicio formal de un proceso de colaboración en el que queremos y debemos encontrarnos. Así, se ha empezado a trabajar en estrategias coordinadas de lucha contra la pobreza e inclusión laboral que presentaremos públicamente y en las que expondremos al Gobierno nuestra preocupación por la situación social actual.



El acuerdo supuso el inicio formal de un proceso de colaboración para trabajar en estrategias coordinadas de lucha contra la pobreza e inclusión laboral.

En el ámbito de la Cooperación, ha pasado a formar parte de la Plataforma, como entidad colaboradora, la **Coordinadora de ONG para el Desarrollo -CONGDE-**. Desde ambas organizaciones compartimos la necesidad de unir fuerzas y el interés en abordar los retos a los que nos enfrenta la situación de pobreza y exclusión actual desde la colaboración. En este marco, se han mantenido numerosos encuentros en los que hemos participado de la reflexión que se está haciendo desde otras plataformas en torno a la búsqueda de objetivos comunes. El primer espacio de trabajo compartido ha sido la transparencia y el buen gobierno, como dos ámbitos estratégicos para el sector y en los que tenemos que seguir avanzando de acuerdo a las nuevas exigencias normativas.

2. ACTUACIONES Y LOGROS DE LA PLATAFORMA EN 2014

2.1. AGENDA POLÍTICA

El año 2014 ha sido para la Plataforma del Tercer Sector, un año de fortalecimiento institucional y fuerte incidencia política. En ambos casos, impulsado por la consolidación en la interlocución con la Administración General del Estado, concretamente, con los máximos responsables del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Comisión para el Diálogo Civil.

En los escasos dos años de funcionamiento de este órgano, en el que están presentes Gobierno y Plataforma del Tercer Sector, se ha constatado la eficacia de un canal abierto de colaboración, cooperación y diálogo entre ambas instituciones. Gracias a esta interlocución, el Tercer Sector de Acción Social tiene una mayor presencia y goza de mayor reconocimiento institucional. Si bien, hay que destacar el carácter ejecutivo de esta mesa, en la que no sólo se ha tenido oportunidad de impulsar medidas de mejora para el sector, sino que se han frenado determinadas iniciativas que de haber sido ejecutadas, hubieran supuesto un grave perjuicio para la sostenibilidad de la gran mayoría de nuestras organizaciones.

En este contexto, la Agenda Política de la Plataforma ha estado marcada durante el año 2014 por los siguientes temas:

- › A propuesta de la Plataforma se ha trabajado junto al Gobierno en la **Ley del Tercer Sector de Acción Social**, el primer marco normativo que reconoce y ampara jurídicamente al Tercer Sector.
- › Desde la amenaza para el sector que supuso el anuncio de modificación de la **Ley de Subvenciones**, la Plataforma del Tercer Sector fue uno de los principales actores en hacer pública su oposición a la iniciativa del Gobierno.
- › Respecto a la **Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana**, la Plataforma ha declarado su rechazo por considerarla lesiva para los derechos humanos y sociales y ha adquirido un papel activo de incidencia política con los grupos parlamentarios.
- › Se ha hecho un **seguimiento legislativo general** de las leyes que han tenido mayor protagonismo a lo largo del año y que, directa o indirectamente, afectaban al sector. Ante ellas, la Plataforma ha establecido un posicionamiento consensuado y ha hecho públicas sus valoraciones.
- › Se han organizado **Jornadas y Seminarios** en torno a la Ley de Subvenciones, Ley de Transparencia y La Cultura del Encuentro.
- › Petición al Gobierno de un **Plan de Lucha contra la pobreza y la exclusión social**. Ligado a esta demanda, la Plataforma ha reanudado el Convenio con la Administración Pública respecto al **Fondo Social de Vivienda**.

2014 ha sido para la Plataforma un año de fortalecimiento institucional y fuerte incidencia política.

- › Se ha elaborado un documento de propuestas al **Plan Nacional de Reformas 2014**, en el que por primera vez se recoge explícitamente la referencia al Tercer Sector.
- › Con ocasión de los comicios europeos, se realizó un **Decálogo de Propuestas Electorales** que fue presentado ante los partidos políticos.
- › Finalmente, se han reforzado los vínculos con los **principales actores institucionales y políticos** del país, dejando constancia de la presencia y representatividad de la Plataforma en el nuevo marco del diálogo civil. Hemos sido recibidos por varios Ministerios, Partidos Políticos y Casa Real.

2.2. PRINCIPALES ACTUACIONES

La actividad de la Plataforma del Tercer Sector en 2014 ha estado guiada por cuatro líneas de actuación:

- › Reconocimiento y divulgación del Tercer Sector
- › Fortalecimiento institucional de la Plataforma
- › Requerimiento del Plan de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social
- › Defensa de los derechos sociales y humanos

Comisión para el Diálogo Civil

En los casi dos años de vigencia, la Comisión para el Diálogo Civil se ha consolidado hasta el punto de convertirse en el principal canal de interlocución que existe en nuestro país entre el Tercer Sector de Acción Social y la Administración General del Estado.

Esta consolidación sólo ha sido posible gracias al clima de cooperación y confianza generado entre las partes representadas y, por supuesto, al compromiso de trabajo establecido para abordar los asuntos de la agenda política que afectan al sector.

En 2014 se han celebrado 3 reuniones, (que hacen un total de 11 desde su constitución). En ellas se ha tenido la oportunidad de trasladar al Gobierno las principales preocupaciones del sector y adoptar acuerdos en algunos de los temas principalmente controvertidos como la negativa del sector a la modificación de la Ley de Subvenciones. También se ha trasladado la incertidumbre respecto a la reiterada jurisprudencia de los tribunales sobre el modelo estatal de gestión del 0,7% del IRPF y la necesidad de buscar modelos alternativos.

En un plano propositivo, la Comisión ha sido la mesa de Diálogo principal en la que hemos trabajado el texto de la Ley del Tercer Sector de Acción Social, y a ella hemos recurrido en reiteradas ocasiones sobre la necesidad de elaborar un Plan integral de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

Los objetivos de su constitución, lejos de que se sigan fortaleciendo, se han alcanzado y se ha puesto de relieve la eficacia de un órgano de representación de estas características, con capacidad de negociación e influencia directa.

Los objetivos de su constitución se han alcanzado y se ha puesto de relieve la eficacia de un órgano de representación de estas características, con capacidad de negociación e influencia directa.



Interlocución con la Administración Pública y Partidos Políticos

El año 2014 no sólo ha sido el año de la consolidación, podemos decir que se ha producido una extensión de las relaciones institucionales muy favorable para la Plataforma que le han posicionado como actor destacado en el ámbito del Diálogo Civil.

Así, se han mantenido encuentros, a diferente nivel, con los representantes del **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**, al ser éste el departamento de referencia competencial. Es de destacar que 2014, ha sido un año de cambios en el Ministerio y por tanto, de cambios en la interlocución con la Plataforma. En marzo de 2014 se procedía a la sustitución del Secretario de Estado, D. Juan Manuel Moreno por Dña. Susana Camarero, y en diciembre de 2014, la Ministra Dña. Ana Mato era sustituida en el cargo por D. Alfonso Alonso.

Puesto que las políticas que demanda la Plataforma son de carácter integral, se han abierto relaciones de interlocución con otros Ministerios.

Destacamos el encuentro celebrado en julio de 2014, con los **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas** y Ministerio de Sanidad, en el que además de abordar las principales implicaciones para el sector de la Reforma Fiscal aprobada un mes antes, el Sr. Montoro expresó el compromiso de que, de producirse una modificación de la Ley de Subvenciones, ésta no afectaría en ningún caso a las entidades del Tercer Sector.



Las políticas que demanda la Plataforma son de carácter integral, por eso se han abierto relaciones de interlocución con varios Ministerios.



Por otra parte, a nivel económico, se han mantenido reuniones en el **Ministerio de Economía y Competitividad**, y la **Oficina Económica del Presidente**, departamento con el que existe el compromiso de celebrar encuentros periódicos con el objeto de intercambiar información en lo referente a los intereses del sector, además de contribuir, con propuestas, al trabajo que realizan desde esta Oficina, concretamente en lo referente a la elaboración del Plan Nacional de Reformas.

La Plataforma ha sido recibida en el **Ministerio de Empleo y Seguridad Social**, por la Secretaria de Estado, Dña. Engracia Hidalgo. A ella se le expuso la necesidad de abrir vías de comunicación en las que la Plataforma pudiera colaborar en aquellos temas que le son cercanos y sobre los que tiene un profundo conocimiento. Es el caso del análisis de Rentas Mínimas, a nivel nacional, que el departamento impulsó a mediados de año.

La Ley de Protección a la Seguridad Ciudadana condujo a la Plataforma al **Ministerio del Interior**, concretamente a la Secretaria de Estado de Seguridad. El objeto de las conversaciones no fue otro que expresar la negativa de la Plataforma al proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, en cuanto lo consideramos lesivo para los intereses de las personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión social.

En el ámbito europeo, la Plataforma estuvo en el **Consejo Económico y Social Europeo - CESE** -, donde fue recibida por su Secretario General,

el Sr. Luis Planas. Un encuentro en el que se plantaron diferentes vías de colaboración del Tercer Sector con las instituciones europeas.



Por su importancia institucional, destacamos la recepción oficial realizada por la **Casa Real**, en junio de 2014, a las entidades del Tercer Sector y en la que participó la Plataforma del Tercer Sector. En este encuentro, los nuevos monarcas expresaron su reconocimiento y gratitud hacia las entidades del sector por la labor realizado en los últimos años.

La relación de la Plataforma con los partidos políticos de ámbito estatal ha seguido consolidándose a lo largo de 2014. En el caso del Partido Socialista, la Plataforma ha reanudado el compromiso con la Mesa de Diálogo Civil, constituida en 2013, y ha tenido encuentros con los Secretarios Ejecutivos de Bienestar Social, Movimientos Sociales, Unión Europea y Programas.

En mayo de 2014 y en el contexto de las elecciones al parlamento europeo, la Plataforma del Tercer Sector remitió a todos los partidos políticos de ámbito estatal un **Decálogo de Propuestas Electorales**, en el que se manifestó las demandas del sector ante las instituciones europeas.

En este contexto, la Plataforma se reunió en Málaga con el candidato a la Presidencia de la Comisión Europea, D. Martín Schulz. Se produjo también un encuentro con los representantes políticos de Izquierda Unida, Dña. Paloma López, y D. Juan Antonio García.

Una vez tomaron posesión de su cargo los nuevos eurodiputados, la Plataforma del Tercer Sector visitó el **Parlamento Europeo** y se entrevistó personalmente con los responsables de política social de los grupos parlamentarios.

Ley del Tercer Sector de Acción Social

Siguiendo el camino emprendido en 2013, la Plataforma ha seguido trabajando durante 2014 en la promoción e impulso del Proyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social. Una ley, propuesta al Gobierno a iniciativa de la Plataforma del Tercer Sector, cuyo objetivo deriva en el reconocimiento de la labor que realizan las entidades de acción social y la necesidad de establecer un marco regulatorio, a nivel nacional, que las proteja de acuerdo al papel que desempeñan en el interés general de la sociedad.

Con el objeto de poder aprobar este primer marco jurídico para el sector, se ha trabajado intensamente, tanto a nivel interno, promoviendo la participación y el consenso entre las entidades del sector, como desde la mesa de la Comisión para el Diálogo Civil. En este sentido, se ha mantenido un contacto directo con los principales responsables ministeriales, en el intento de buscar los máximos acuerdos y facilitar el trámite legislativo.

A la fecha de publicación de esta Memoria, el proyecto de Ley del Tercer Sector de Acción Social ha sido aprobado por Consejo de Ministros y se encuentra en trámite parlamentario.

Necesidad de establecer un marco regulatorio, a nivel nacional, que proteja a las entidades del Tercer Sector de acuerdo al papel que desempeñan en el interés general de la sociedad.



Seguimiento de Iniciativas Legislativas de Impacto para el Sector

El año 2014 se inició con una fuerte contestación del sector al anuncio de **modificación de la Ley de Subvenciones** que pretendía llevar a cabo el Gobierno y que afectaba plenamente a la estabilidad y sostenibilidad económica de muchas de las organizaciones de acción social. Esta iniciativa habría implicado la desarticulación del sector, en cuanto la atención de los nuevos requisitos planteados por el Ejecutivo hubiera supuesto la desaparición del 90% de las entidades.

La Plataforma lideró entonces la demanda del Tercer Sector para frenar las intenciones del Gobierno. Puso de manifiesto su rechazo, con claridad y contundencia, en la Comisión para el Diálogo Civil, aportando un documento de posición y propuestas del sector respecto a esta modificación. Un documento que se extrajo de las conclusiones del Seminario organizado a tal efecto por la Plataforma y en el que se dieron cita más de 400 representantes de las entidades de acción social.

El rechazo unánime del sector y la presión ejercida desde la Plataforma, derivó en una declaración expresa del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, D. Cristóbal Montoro, en la que asumía el compromiso de que la reforma prevista no afectaría a las entidades del Tercer Sector. Esta declaración se produjo en el marco de la reunión celebrada en julio de 2014, con motivo de la aprobación de la Reforma Fiscal.



La presión ejercida desde la Plataforma, derivó en una declaración del Ministro de Hacienda, D. Cristóbal Montoro, asumiendo el compromiso de que la reforma no afectaría a las entidades del Tercer Sector.

Por otro lado, desde la Plataforma se siguió con sumo interés la aprobación de la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno** y su entrada en vigor en diciembre de 2014. Este horizonte, y las obligaciones que la norma traslada hacia las entidades del Tercer Sector, provocó el interés de la Plataforma por aportar la máxima información a las organizaciones y adelantar conductas. El sector siempre ha entendido que más allá de la obligación legal, existe una obligación moral hacia la transparencia, la gestión y el buen gobierno.

Con este objetivo, además de la organización de la Jornada informativa sobre el impacto de la Ley de Transparencia en las entidades del sector, la Plataforma puso a disposición de las organizaciones un Buzón de Consultas específico para resolver dudas respecto al cumplimiento de las obligaciones.

En otro ámbito, la Plataforma del Tercer Sector realizó una valoración del contenido del **Anteproyecto de la Ley Orgánica de Protección a la Seguridad Ciudadana** y acordó manifestar públicamente su desacuerdo con la norma, al considerarla ajena a la mirada social que defendemos desde la Plataforma y lesiva para los derechos humanos y sociales de la ciudadanía. Con este acuerdo, la Plataforma elaboró un documento de propuestas de mejora, en forma de enmiendas, que fue presentado a todos los grupos parlamentarios en el Congreso, Senado y Secretaría de Estado de Seguridad.



En paralelo, y de acuerdo a la evolución seguida por el proyecto de ley, la Plataforma forjó alianzas con otras asociaciones, entidades y organizaciones de la sociedad civil que se opusieron de igual modo a la Ley. A la fecha de publicación de esta Memoria, catorce organizaciones del ámbito de lo social y la defensa de los derechos humanos, las más representativas a nivel nacional, se han unido en la elaboración de un recurso de inconstitucionalidad de la ley que ha sido presentado junto a grupos parlamentarios ante el Tribunal Constitucional.

La Plataforma ha seguido de modo cercano la evolución del **Anteproyecto de Ley del Voluntariado**. Un texto demandado por las organizaciones sociales, ya que el marco regulatorio vigente data de 1996 y es necesario adaptarlo a la nueva realidad social. En este proceso destacamos la importante labor realizada por la Plataforma del Voluntariado, el nivel de participación promovido en las entidades y la búsqueda de consenso. A la fecha de publicación de este Memoria, el proyecto de Ley ha sido aprobado por el Consejo de Ministros y se encuentra en trámite parlamentario.

También expresamos el desacuerdo de la Plataforma con la aprobación del **Anteproyecto de Ley de Fundaciones**, al considerarlo innecesario y ajeno a las prioridades del sector fundacional. En este sentido, se respaldó la posición de la Asociación Española de Fundaciones, que fue defendida ante la Comisión para el Diálogo Civil, donde se solicitó el apoyo del Ministerio para que no se aprobara en los términos que estaba redactada.

La aprobación, en junio de 2014, del **Anteproyecto de la Reforma Fiscal**, supuso ciertos avances sociales, como las ventajas fiscales dirigidas a las personas más necesitadas, personas con discapacidad y personas dependientes. También se modificó el régimen de incentivos fiscales al mecenazgo y se incrementó la deducción por donación. Si bien, se denunciaron temas pendientes, entre ellos, la necesidad de impulsar desde el Gobierno un Plan de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social y la posibilidad de financiarlo parcialmente con la recaudación de la futura tasa de transacciones financieras.

Sobre el **Anteproyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita**, el Tercer Sector entendió que vulneraba el derecho al acceso a la justicia y en esos términos se levantó la voz para intentar salvar retrocesos. Así, se consiguió quitar la excepción de la discapacidad en la gratuidad de los servicios.

A la fecha de publicación de esta Memoria, 14 organizaciones de la sociedad civil se han unido en la elaboración de un recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Seguridad Ciudadana.

Las propuestas
aportadas a la
Oficina Económica
del Presidente
ante el Plan
Nacional de
Reformas 2014, en
el que por primera
vez se destaca el
papel que ocupa
el Tercer Sector
en el marco del
diálogo civil.

Plan de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

La demanda de medidas concretas ante la situación social y el incremento de la pobreza, ha sido una constante en la agenda política de la Plataforma. Así, en 2012, presentamos al Gobierno un documento de propuestas para afrontar el impacto social de la crisis que derivó posteriormente en el *'Plan de lucha contra la pobreza severa y la exclusión social extrema'* de 2013 y cuyo principal punto es la necesidad de un **Sistema de Rentas Mínimas** garantizado, portable, accesible y digno en todo el Estado.

Dado que las necesidades sociales persisten y la situación de riesgo de pobreza ha aumentado, según constatan documentos oficiales e informes acreditados de organizaciones del Tercer Sector, desde la Plataforma consideramos urgente la necesidad de llevar a cabo medidas que palién y restablezcan la situación de privación que vive un importante número de población, sobre todo, perteneciente a las capas más vulnerables de nuestra sociedad. Así lo hemos manifestado en la Comisión para el Diálogo Civil y en todos los departamentos ministeriales que tienen competencia directa o indirecta con esta cuestión.

En este sentido discurren las propuestas aportadas a la Oficina Económica del Presidente ante el **Plan Nacional de Reformas 2014**, en el que por primera vez se destaca el papel que ocupa el Tercer Sector en el marco del diálogo civil. El papel activo desempeñado por la Plataforma hizo posible que el fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza quedara recogido como uno de los objetivos prioritarios. En esta línea, para el periodo 2014-2020 España programó 1.669 M€ del FSE y 363,8 M€ del FEDER para “promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación”.

Además, se han incorporado al Programa el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, el Plan Nacional de Infancia y Adolescencia, la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana, así como la Estrategia Española sobre Discapacidad, todos ellos en apoyo a los colectivos más vulnerables en los ámbitos de la educación, sanidad, empleo y servicios sociales. Estas actuaciones se ven complementadas con nuevos instrumentos como, por ejemplo, la nueva Estrategia Nacional para Personas Sin Hogar.



De acuerdo a los mismos objetivos, pero en distinto ámbito, la Plataforma ha jugado un papel importante en la evolución del **Convenio del Fondo Social de Viviendas** y en la **Comisión de buenas prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual**. La incidencia realizada motivó la ampliación de su ámbito de aplicación para que pudiera amparar más supuestos de vulnerabilidad social. Así, las personas prejubiladas o jubila-

das que hayan avalado las deudas de sus hijos o nietos pueden, solicitar una casa del Fondo Social de Viviendas. También las unidades familiares con hijos menores de edad y las personas en situación de dependencia o con discapacidad. Por otro lado, se permitirá que se queden en la vivienda, a cambio de un alquiler reducido, quienes la hayan perdido por una ejecución forzosa o en casos de dación en pago.

Subvenciones a cargo del 0,7% IRPF y Campaña X Solidaria

Una vez superado el trance jurídico de 2013 respecto al modelo estatal de gestión del 0,7% del IRPF que puso en peligro la supervivencia y sostenibilidad de las organizaciones sociales, en 2014 no se ha bajado la guardia y desde la Plataforma se han impulsado grupos de trabajo orientadas a la búsqueda de modelos alternativos que ofrezcan estabilidad al sector.



En julio de 2014, el Tribunal Supremo falló a favor del RD 536/2013 de bases de IRPF y en contra del recurso planteado por diversos sindicatos. Así, el Tribunal consideró que no existía discriminación ni ilegalidad por parte de las entidades del Tercer Sector en la concurrencia a las subvenciones de la asignación tributaria del IRPF destinadas a fines de interés general, ni afectaban a la libertad sindical.

En todo caso, se mantienen los recursos de la Generalitat ante la Administración General del Estado para que Cataluña gestione la asignación del 0,7% del IRPF que se recauda en su territorio. Una razón de peso que justifica la prioridad de este tema en la agenda política.

A propuesta de la Plataforma del Tercer Sector, se propuso en el seno de la Comisión para el Diálogo Civil, la búsqueda de modelos alternativos que respalden legalmente la competencia Estatal en la gestión de la asignación tributaria. Con este objetivo, se ha constituido una Subcomisión Interministerial, dependiente de la Comisión para el Diálogo Civil, en la que se pretende evaluar y analizar las diferentes alternativas en el modelo de gestión actual. En esta subcomisión están representados el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Plataforma del Tercer Sector.

Como en otros años, hay que destacar la actuación de la Plataforma de ONG de Acción Social, en las labores de coordinación de la Campaña de la X Solidaria. En 2014, cerca de 10,2 millones de contribuyentes marcaron en la declaración de la renta la casilla de la X destinada a fines sociales. Un gesto, gracias al cual se lograron recaudar 285 millones de euros que se gestionaron a través de 1.200 programas y beneficiaron a 6 millones de personas vulnerables o en riesgo de exclusión.

Se propuso la búsqueda de modelos alternativos que respalden legalmente la competencia Estatal en la gestión de la asignación tributaria.



Reforma de los Estatutos

A nivel interno, 2014 ha sido un año de iniciativa y compromiso hacia los valores que defendemos desde el sector. De iniciativa, porque no es fácil ni habitual que a los dos años de constitución de una organización se decida reformar los estatutos sobre los que se fundó. De compromiso, porque ha sido precisamente el poder de nuestras convicciones las que nos llevaron a proponer esta modificación.

Por una parte, debíamos atender el criterio de igualdad de género y la obligación de llevar la paridad a todos los órganos de representación y gobierno de la Plataforma. En este aspecto, a principios de año, la Plataforma trabajó en una **'Declaración por la Igualdad de género y la asunción del compromiso por la Igualdad'**, en la que se ratificó su compromiso con la igualdad de género y el objetivo de llevar la paridad a todos sus órganos, al tiempo que se instaba al resto de Plataforma y entidades para aplicarlo en el seno de sus organizaciones.

Por otro lado, necesitábamos ampliar opciones para que las organizaciones que lo desearan y quisieran colaborar con la Plataforma pudieran hacerlo en igualdad de derechos y obligaciones al resto de entidades representadas. Esta modificación repercutió directamente en el **aumento de representantes y representados** en los órganos de la asociación. En un supuesto de mínimos, la Asamblea General pasa de tener 100 representantes a 158; la Junta Directiva pasa de 34 a 37; y la Comisión Permanente de 11 a 13 miembros.

ASAMBLEA GENERAL				
Entidades Sociales	Estatutos 2012		Estatutos 2014	
Plataformas Fundadoras	48		60	
Entidades Singulares	26		36	
Plataformas Territoriales	26		47	
Nuevas Plataformas Art. 10.2.B	No Previsto		8 (Por Organización)	
Nuevas Singulares Art. 10.2.C	No Previsto		7 (Por Organización)	
	TOTAL	100	TOTAL	158

Debíamos atender el criterio de igualdad de género y llevar la paridad a todos los órganos de representación y gobierno



JUNTA DIRECTIVA				
Entidades Sociales	Estatutos 2012		Estatutos 2014	
Plataformas Fundadoras	16		16	
Entidades Singulares	9		9	
Plataformas Territoriales	9		10	
Nuevas Plataformas Art. 10.2.B	No Previsto		1 (Por Organización)	
Nuevas Singulares Art. 10.2.C	No Previsto		1 (Por Organización)	
	TOTAL	34	TOTAL	37

COMISIÓN PERMANENTE				
Entidades Sociales	Estatutos 2012		Estatutos 2014	
Plataformas Fundadoras	4		Cargos Unipersonales	8
Entidades Singulares	3			
Plataformas Territoriales	3		Organizaciones Territoriales	2
Presidente PTS	1		Nuevas Plataformas Art.10.2.B	1
TOTAL			Nuevas Singulares Art. 10.2.C	1
Por Cargos Institucionales	Cargos Unipersonales	8	Designación Junta Directiva	1
	Designación Junta Directiva	3		
TOTAL		11	TOTAL	13

Necesitábamos ampliar opciones para que las organizaciones que lo desearan colaborar con la Plataforma pudieran hacerlo en igualdad de derechos y obligaciones



Apoyo a iniciativas promovidas desde otras organizaciones

> **Noviembre 2014**

> Petición de la Directiva de No Discriminación e Igualdad de Trato.

> **Septiembre 2014**

> Apoyo al Manifiesto contra la Exclusión Sanitaria y en Defensa de la Sanidad Universal.

> **Septiembre 2014**

> Apoyo a la Asociación Española de Fundaciones – AEF - ante la aprobación del Anteproyecto de Ley de Fundaciones.

> **Junio 2014**

> Apoyo a la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo – FE-APS - como entidad merecedora de la Gran Cruz de la Orden Civil de la Solidaridad Social.

> **Junio 2014**

> Apoyo a la Organización Nacional de Ciegos Españoles – ONCE - en la campaña contra las prácticas ilegales de juego.

> **Abril 2014**

> Apoyo a la candidatura de la Fundación FOESSA al premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales.

> **Febrero 2014**

> Manifiesto por una Convención de la ONU por los Derechos de los Mayores.



3. JORNADAS Y SEMINARIOS

Durante 2014, la Plataforma del Tercer Sector ha promovido la realización de tres encuentros. En ellos, la principal motivación de la organización ha sido ofrecer información y aportar conocimiento ante determinadas preocupaciones del sector.

En marzo de 2014, en un acto multitudinario en el que se dieron cita más de 400 representantes de las entidades del sector, se analizó la **'Reforma de la Ley de Subvenciones'** que preparaba el Gobierno y las consecuencias para el Tercer Sector. Una reforma que hubiera supuesto la desaparición del 90% de las entidades y que hubiera puesto en peligro los servicios que prestan a los colectivos más vulnerables.

En esta Jornada se analizaron los cuatro principales aspectos del anteproyecto que amenazaban al sector: complementariedad financiera de, al menos, el 25% de fondos que no sean subvención; régimen sancionador; anticipos y subvenciones directas.



De las exposiciones presentadas y el coloquio en torno a estas, se extrajo un Documento de Conclusiones que fue presentado al Gobierno en la Comisión para el Diálogo Civil y constituyó la principal guía reivindicativa del sector ante la amenaza de la reforma.

Reforma de la Ley de Subvenciones

PONENTES:

- > **Miembros de la Plataforma del Tercer Sector**
- > **D. Luis Ureña García**, Auditor Interno y Asesor Legal de Cáritas.
- > **D. Juan Jesús Donoso Azañón**, Director del Departamento Económico de Cruz Roja.

Con el objeto de resolver dudas y mitigar la incertidumbre generada en el sector por la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, la Plataforma organizó el 9 de julio, junto a CERMI, la Jornada '**Impacto de la Ley de Transparencia en el Tercer Sector**', en la que expertos jurídicos y académicos, junto a profesionales del sector, pudieron analizar las lagunas existentes en la aplicación de esta Ley a las entidades sociales.

Impacto de la Ley de Transparencia en el Tercer Sector en el Tercer Sector

PONENTES:

> **Miembros de la Plataforma del Tercer Sector**

> **Dña. Mariana Samaniego.**
Garrigues Abogados

> **D. David Arias Guedón.**
Garrigues Abogados

> **D. Emilio Guichot.**
Catedrático de
Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

> **D. Miguel Loya del Río.**
Garrigues Abogados

Se habló de la amplitud del ámbito subjetivo de la ley y de la obligación de la publicidad activa para las entidades del Tercer Sector, que les insta a ofrecer toda la información relevante para garantizar la transparencia de la actividad que se desempeña, fundamentalmente, la que se vincula con la Administración Pública.



Accede al buzón de consultas sobre la ley ingresando a:
www.plataformatercersector.es/es/transparencia



La transparencia ha sido consustancial al Tercer Sector y en ese sentido, la conclusión de la Jornada fue que seguirá siendo así. Una exigencia que servirá de guía en la solución de las posibles lagunas que genera la Ley a día de hoy. Con el ánimo de seguir incidiendo en este objetivo, la Plataforma ha habilitado un **Buzón de Consultas** sobre la aplicación de la Ley dirigido a todas las entidades del sector.

Con un objetivo diferente, pero con el ánimo de contribuir al debate y planteamientos del Tercer Sector a largo plazo, la Plataforma organizó en el mes de julio, junto a Fundación Grup Set y la colaboración de la Obra Social 'La Caixa', la Jornada **'La Cultura del Encuentro: Sociedad Civil, Tercer Sector y Cohesión Social'**.

Fue un espacio de diálogo y puesta en común, con representantes de primera línea del ámbito de la empresa, la academia y el Tercer Sector, en el que se puso de manifiesto la necesidad de renovar el encuentro entre estos sectores y buscar un nuevo reparto de responsabilidades.

Se destacó el papel del Tercer Sector en la coyuntura actual y la voluntad ciudadana de tomar las riendas de su futuro. También se habló del empleo que generan las entidades del Tercer Sector, de su modelo de gestión, del número de beneficiarios a los que atienden, del papel clave en el desarrollo económico y social del país.



Se destacó el papel del Tercer Sector en la coyuntura actual y la voluntad ciudadana de tomar las riendas de su futuro.

La Cultura del Encuentro: Sociedad Civil, Tercer Sector y Cohesión Social

PONENTES:

> **Miembros de la Plataforma del Tercer Sector**

> **D. Jaume Lanaspá,**
Director General de
Obra Social La Caixa

> **Dña. Adela Subirana,**
Presidenta de
Fundación Grup Set

> **D. Luis Rojas Marcos,**
Psiquiatra, profesor y escritor

> **Dña. Adriana Casademont,** Presidenta
de Casademont S.L

> **Dña. Adela Cortina,**
Catedrática de Ética
y Filosofía Política

> **D. Antonio Garrigues,**
Garrigues Abogados

> **D. Antón Costas,**
Presidente del Círculo
de Economía

> **Dña. Cristina Gallach,** Secretaria del
Consejo de la UE



4. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante 2014, la Plataforma del Tercer Sector ha aumentado su visibilidad en los medios de comunicación y ha consolidado su imagen pública como voz representativa del sector ante la Administración Pública y la sociedad en general.

En el primer aspecto, se ha producido un notable incremento de las acciones de comunicación promovidas desde la Plataforma, lo que ha repercutido en un mayor número de impactos. En 2014, el número de impactos en medios ha experimentado un incremento del 148% respecto al año anterior.

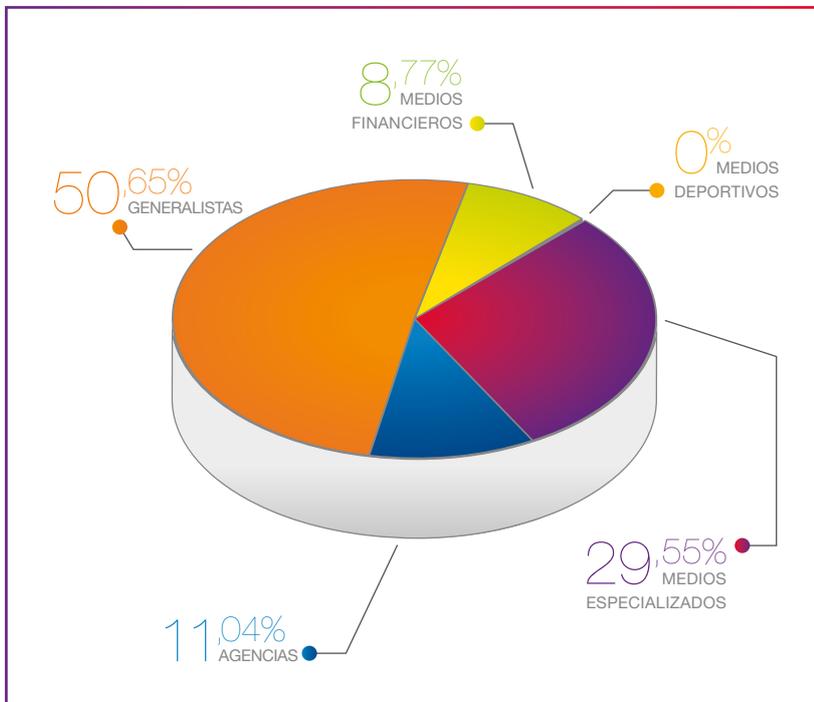
Aunque los principales impactos se localizan en medios digitales, es importante destacar que por primera vez, la Plataforma del Tercer Sector ha tenido visibilidad en televisiones y que por primera vez, la Plataforma ha publicado su primer artículo de opinión, en ambos casos en medios de ámbito nacional.

Ligado a esto, recordar que la Plataforma del Tercer Sector ha conseguido una fuerte presencia en medios de comunicación generalistas (50%,7%), de acuerdo a la estrategia de comunicación para 2014 por la cual se superaba la frontera de los medios especializados (29,5%).

En 2014, el número de impactos en medios ha experimentado un incremento del 148% respecto al año anterior. Por primera vez, la Plataforma ha tenido visibilidad en televisiones.

	2013	2014
Acciones de Comunicación	13	37
Número de impactos	124	308
Gestión de entrevistas y colaboraciones	6	20

Medio	Inserciones 2013	Inserciones 2014
Agencia	12	30
Prensa Escrita	40	61
Medios Digitales	54	214
Radio y Televisión	0	6
Número de Inserciones	124	308



Se ha mejorado la interlocución con todos los órganos de gobierno y se han habilitado cauces de comunicación periódicos para aportar mayor información respecto a los acontecimientos que ocurren en la Plataforma.

Presencia en medios 2014

Una parte muy importante del Plan de Comunicación durante este año, ha estado centrada en el impulso de la comunicación interna. Para ello, ha sido reseñable el trabajo de la Comisión de Comunicación, integrada por los responsables de comunicación de las entidades miembro, y la coordinación permanente vía mail de los temas que afectan a la Plataforma.

Se ha mejorado la interlocución con todos los órganos de gobierno y se han habilitado cauces de comunicación periódicos para aportar mayor información respecto a los acontecimientos que ocurren en la Plataforma. Así, se han enviado Comunicados Internos para informar sobre las reuniones que se van haciendo y se ha puesto en marcha, por primera vez, un **Boletín** mensual, en el que se recogen noticias y novedades que afectan a la Plataforma.

Durante 2014, se ha producido mejoras visibles de estructura, estilo y formato de la página web, y se ha reforzado los contenidos, bien con documentos de interés para el sector como con las aportaciones extraídas de las Jornadas organizadas por la Plataforma. En otro aspecto, pero con la intención de servir, de forma práctica, a los intereses del sector, la Plataforma ha habilitado un **Buzón de Consultas** en torno a la aplicación de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

La página web de la Plataforma seguirá siendo el referente de las noticias que se generen desde la organización. A lo largo del año, la actividad de la Plataforma ha provocado que se establezca una periodicidad semanal en la publicación de noticias. El objetivo para el próximo año será mantenerlo.

5. INFORME ECONÓMICO

De acuerdo a los Estatutos fundacionales, el sostenimiento de los gastos de la Plataforma del Tercer Sector corresponde a sus miembros. Estos contribuyen de acuerdo al pago de cuotas anuales y a la cesión de recursos propios, bien de carácter personal o en especie, como puede ser la cesión de espacios e infraestructuras, medios tecnológicos, o determinados servicios.

El extracto que presentamos a continuación responde exclusivamente a las aportaciones dinerarias que se han realizados desde las entidades socias, sin que hayan entrado en el cómputo las aportaciones en especie ni la asistencia técnica prestada por los profesionales de las entidades.

De acuerdo al principio de transparencia, los estados financieros correspondientes a 2014 han sido auditados por la consultora independiente: ATD Auditores Sector Público. **El resultado ha sido un informe favorable al ejercicio 2014.**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada Ejercicio 2014	
NOMBRE	EJERCICIO 2014
1. Importe neto de la cifra de negocios 720 Ingreso cuota	112.711,51 112.715,51
2. Variación de existencias de productos todos y en curso.	
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	
4. Aprovisionamiento 600 Compras mercaderías 607 Trab. Real. Otras emp.	22.258,03 1.358,29 20.899,74
5. Otros ingresos de explotación	
6. Gastos de personal 640 Sueldos y salarios 642 Ss de la empresa	47.512,94 36.141,86 11.371,08
7. Otros gastos de explotación 621 Arrtos. Y canones 622 Rep. Y consevacion 623 Serv.Prof. Independ 624 Transpotes 626 Gastos de viaje 628 Suministros 629 Otros servicios 631 Otros tributos 650 Perd. Cred.Com.Incobr.	40.704,44 14.955,60 151,25 531,76 1.294,88 319,86 1.007,99 20.350,16 22,94 2.000,00
8. Amortización del inmovilizado.	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero.	
10. Excesos de provisiones	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio.	
13. Otros resultados.	
A) resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	2.236,10
14. Ingresos financieros a) imputación de subvenciones, donaciones y legados b) otros ingresos financieros	
15. Gastos financieros	
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	
17. Diferencia se cambio	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos 678 Gastos excepcionales	173,36 173,36
B) resultado financiero (14+15+16+17+18)	173,36
C) resultado antes de impuestos (a+b)	2.062,74
19. Impuestos sobre beneficios A) resultado del ejercicio	2.062,74



tercer
sector
plataforma

Paseo del Molino 13, 1ª
(28045) Madrid

917 528 332

info@plataformatercersector.es
www.plataformatercersector.es